



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES



Fecha de Clasificación:	10 de noviembre de 2014.
Unidad Administrativa:	Contraloría Interna
Reservada:	
Período de Reserva:	2 años.
Fundamento Legal:	Artículos 13 fracción V; 14 fracción VI de la LFTAIPG.
Confidencial:	
Fundamento Legal:	
Nombre, rubrica y cargo del Titular de la Unidad Administrativa:	En suplencia por ausencia del Titular de la Contraloría Interna, en su orden, y ante la ausencia del Director General de Responsabilidades y Quejas, la LIC. CARMEN ADRIANA RIVERA ROBLES Directora de Auditoría en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Auditoría, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.
Fecha de Desclasificación:	10 de noviembre de 2016.
Parte o secciones reservadas o confidenciales:	Todo.
Desclasificó:	

**PROGRAMA DE TRABAJO 2015**

**Contraloría Interna**

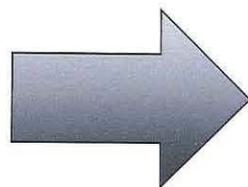
**INDICE**

- 1.- Antecedentes para la Formulación del Programa de Trabajo 2015.**
- 2.- Modelo de Administración de Riesgos.**
  - 2.1 Mapa de Riesgos.**
  - 2.2 Cobertura de los Factores de Riesgo de los 4 Riesgos Determinados.**
  - 2.3 Cobertura de los Riesgos del Cuadrante 1.**
- 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y Auditorías, así como de Seguimientos a Observaciones y Acciones.**
- 4.- Resumen PAT-2015 en materia de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo.**
- 5.- Estadística Histórica en Relación a los Riesgos Generada por la Dirección General de Responsabilidades y Quejas.**

# PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

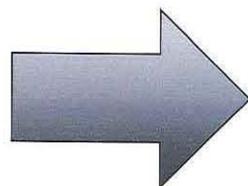
## 1.- Antecedentes para la Formulación del Programa de Trabajo 2015.

**INVESTIGACIÓN  
PREVIA.**



- PRESUPUESTO 2014 Y 2015.
- OBJETIVOS Y METAS DEL IFT.
- ADQUISICIONES.
- SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN OBSERVACIONES ANTERIORES.
- ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES 2013 Y 2014.

**TALLER DE  
ENFOQUE  
ESTRATÉGICO.**



- IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN, DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL IFT.
- IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.
- VALORACIÓN DE GRADO DE IMPACTO.
- VALORACIÓN DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.

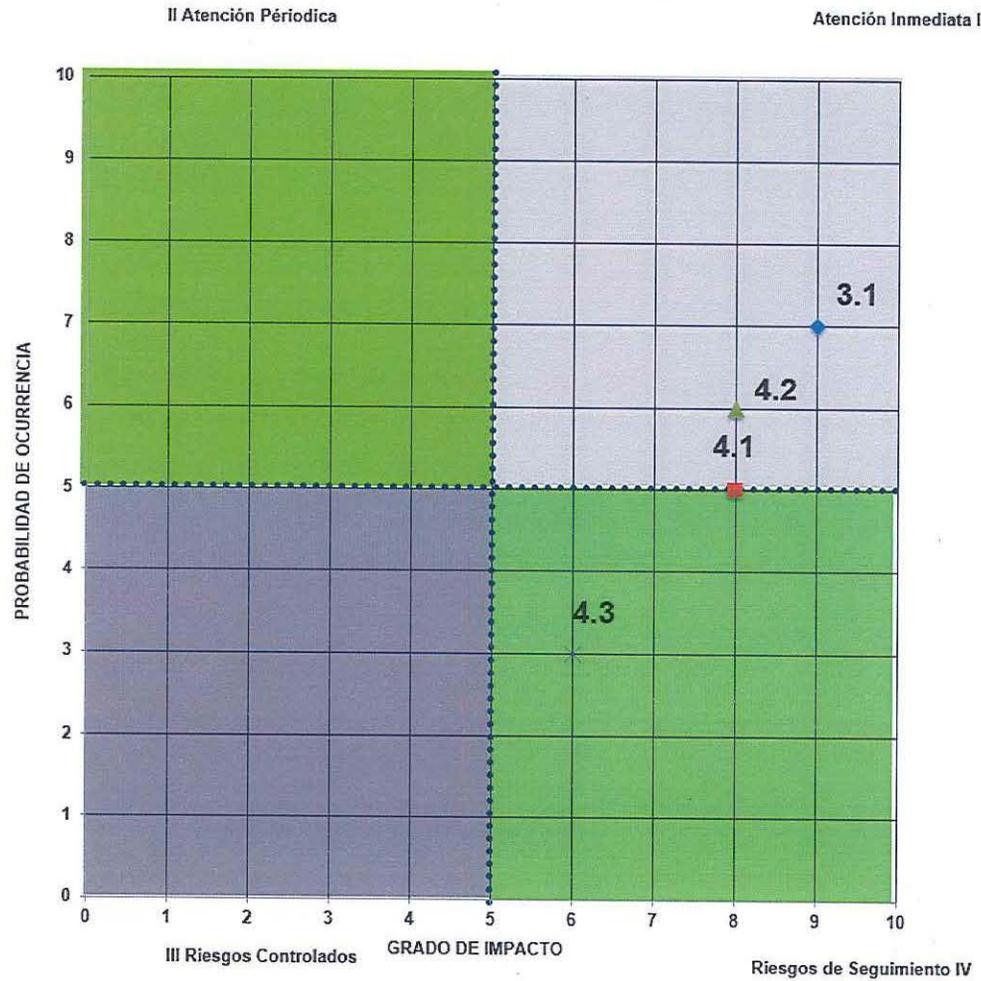
## 2.- Modelo de Administración de Riesgos.

### VALORACIÓN DE RIESGOS: CUADRANTE I y II

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD
3.1	Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones.	9	7
4.1	Presupuesto anual ejercido de manera deficiente e inoportuna.	8	5
4.2	Sistemas informáticos implementados insuficiente y/o deficientemente.	8	6
4.3	Activo fijo administrado deficientemente.	6	3

# PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

## 2.1.- Mapa de Riesgos.



## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 4 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
3	Apego a la legalidad	3.1	Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones.	Controles internos insuficientes en los procesos de verificación e imposición de sanciones.	Revisión	R-05-2014 "Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones"	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	2
				Insuficiencia de personal para la atención de los procedimientos de verificación e imposición de sanciones.	Revisión	R-05-2014 "Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones"	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	2
				Incremento de las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Revisión	R-05-2014 "Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones"	A	1
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	2
					Participaciones en comités	Servicio Civil de Carrera	CEDA	2, 3 y 4

# PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 4 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.1	Presupuesto anual ejercido de manera deficiente e inoportuna.	Extemporaneidad en proceso de adquisiciones y obra pública.	Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	TODOS
					Asesoría	Asesoría relacionada con los procesos de adquisiciones y obra pública	CEDA	TODOS
				Falta de coordinación entre el área administrativa y las áreas sustantivas para concretar los procesos de adquisiciones y obra pública.	Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	TODOS
					Asesoría	Asesoría relacionada con los procesos de adquisiciones y obra pública	CEDA	TODOS

# PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 4 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.2	Sistemas informáticos implementados insuficiente y/o deficientemente.	Ineficiencia de las áreas responsables de la administración de los sistemas informáticos.	Auditoría	A-02-2015 "Sistemas informáticos"	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
				Ineficiencia en la aplicación de recursos para el desarrollo de sistemas informáticos.	Auditoría	A-02-2015 "Sistemas informáticos"	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CI	TODOS
				Falta de coordinación entre el área técnica y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas.	Auditoría	A-02-2015 "Sistemas informáticos"	A	3
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	4
					Participaciones en comités	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CEDA	TODOS

# PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



## 2.2.- Cobertura de los Factores de Riesgo de los 4 Riesgos Determinados.

Dimensión	Descripción de la Dimensión	Número de riesgo	Descripción del riesgo	Descripción de los factores de riesgo	Instrumento utilizado	Descripción a detalle de la estrategia específica (incluir número de auditoría, en su caso)	Área de la CI responsable de llevar a cabo la estrategia	Trimestre(s) en el que se realizará la estrategia
4	Efectividad y eficiencia de las Instituciones	4.3	Activo fijo administrado deficientemente.	Inadecuados procedimientos de operación, control, registro, asignación y custodia del activo fijo.	Seguimiento de Acciones de Mejora	R-02-2014 "Control en inventarios y activo fijo"	A	1 y 2
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	1 y 2
					Participaciones en comités	Bienes Muebles	CEDA	TODOS
				Inadecuado levantamiento físico de inventario de activo fijo.	Seguimiento de Acciones de Mejora	R-02-2014 "Control en inventarios y activo fijo"	A	1 y 2
					Seguimiento a quejas y denuncias	Seguimiento de Denuncias	RyQ	1 y 2

2.3.- Cobertura de los Riesgos del Cuadrante 1.

ATENCIÓN DE LOS RIESGOS POR PARTE DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA CONTRALORÍA INTERNA

RIESGO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones realizadas de manera deficiente en materia de telecomunicaciones.	X	X	X
Presupuesto anual ejercido de manera deficiente e inoportuna.			X
Sistemas informáticos implementados insuficiente y/o deficientemente.	X	X	X
<b>TOTAL DE RIESGOS ATENDIDOS POR ÁREA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

## 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y Auditorías, así como de Seguimientos a Observaciones y Acciones.

### REVISIONES Y AUDITORÍAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

#### RIESGOS: CUADRANTE 1

- VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES REALIZADAS DE MANERA DEFICIENTE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.
- PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO DE MANERA DEFICIENTE E INOPORTUNA.
- SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS INSUFICIENTE Y/O DEFICIENTEMENTE.

#### CRITERIOS DE JUSTIFICACIÓN

CUBRIR LOS RIESGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA MEDIANTE 1 REVISIÓN Y 1 AUDITORÍA PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO.

#### REVISIÓN:

- VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

#### AUDITORÍAS:

- SISTEMAS INFORMÁTICOS.

#### 4 SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIONES Y ACCIONES.

ADICIONALMENTE, SE PROGRAMARON 2 AUDITORÍAS A TEMAS NO REVISADOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO:

- VIÁTICOS DE PASAJES Y TRANSPORTACIÓN.
- TRÁMITES Y SERVICIOS.

## PROGRAMA DE TRABAJO 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

### 3.- Criterios de Justificación de las Revisiones y Auditorías, así como de Seguimientos a Observaciones y Acciones.

#### REVISIONES Y AUDITORÍAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

ÁREA	RUBRO A REVISAR	JUSTIFICACIÓN
Unidad de Cumplimiento y Unidad de Administración.	Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones en Materia de Telecomunicaciones (ampliación de la Revisión R-05-2014 comprendida en el Programa Anual de Revisiones y/o Auditorías 2014).	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MRI-PAT.
Áreas que integran el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Viáticos de Pasajes y Transportación.	G Área o rubro no revisado con antigüedad mayor a un año.
Unidad de Administración.	Sistemas Informáticos.	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MRI-PAT.
Coordinación General de Mejora Regulatoria.	Trámites y Servicios.	G Área o rubro no revisado con antigüedad mayor a un año.

## 4.- Resumen PAT-2015 en materia de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo.

### DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

#### Vertientes de Actuación

##### 1. CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

1.1 ASESORÍAS.

1.2 VERIFICACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.

1.3 VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

1.4 ÓRGANOS COLEGIADOS.

1.5 PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES/OBRA PÚBLICA.

1.6 INFORMES, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.

##### 2. ENLACE ADMINISTRATIVO.

##### 3. OTRAS ACTIVIDADES.

3.1 ENCOMENDADAS POR DISPOSICIÓN LEGAL, REGLAMENTARIA, NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA APLICABLE.

Plazas Adscritas: 8.

5.- Estadística Histórica en Relación a los Riesgos Generada por la Dirección General de Responsabilidades y Quejas.

**CORRELACIÓN Y COBERTURA DE LOS RIESGOS DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES, CONCILIACIONES Y SANCIONES A PROVEEDORES**

ESTADÍSTICA  
HISTÓRICA DE  
RECURRENCIA  
EN QUEJAS Y  
DENUNCIAS,  
ASÍ COMO  
CONDUCTAS  
DE LOS  
SERVIDORES  
PÚBLICOS

PROBLEMA ESPECÍFICO	EXPEDIENTES ABIERTOS
OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	62 QUEJAS Y DENUNCIAS 76 RESPONSABILIDADES
INOBSERVANCIA A LAS LEYES FEDERALES Y DIVERSA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON SUS FUNCIONES	33 QUEJAS Y DENUNCIAS
DESCUIDO O FALTA DE ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	8 QUEJAS Y DENUNCIAS
MALTRATO EN LA PRESTACIÓN DE UN TRÁMITE O SERVICIO Y/O EN EJERCICIO DE FUNCIONES	3 QUEJAS Y DENUNCIAS

**CONTRALORÍA INTERNA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**  
**PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y AUDITORÍAS - DETALLADO 2015**

Fecha de Clasificación:	10 de noviembre de 2014.
Unidad Administrativa:	Contraloría Interna
Descripción:	
Período de Reserva:	2 años
Expendiente LGP:	Artículos 13, Inciso 1º, 14 Inciso 1º de la Ley APO.
Contenido:	
Fundamento Legal:	En sujeción por dependencia del Titular de la Contraloría Interna, en su calidad, y ante la ausencia del Director General de Planeación y Gestión, la LIC CAROLINA RIVERA ROSALES Directora de Asesoría y el artículo 12 inciso párrafo 1º de las atribuciones propias para el Director General de Auditoría, con fundamento en lo establecido en el Nuevo Tratamiento del Estado Ordinario del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.
Fecha de Desclasificación:	10 de noviembre de 2015.
Parte o secciones reservadas o condicionales:	Todo.
Desclasificado:	

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	CLAVE DE PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	PERÍODO A REVISAR	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
							INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
R-05-2014  (Ampliación de la Revisión R-05-2014 comprendida en el Programa Anual de Revisiones y/o Auditorías 2014)	N/A	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT	Áreas: Unidad de Cumplimiento y Unidad de Administración. Rubro: "Verificación al Cumplimiento de Obligaciones e Imposición de Sanciones en Materia de Telecomunicaciones"	Análisis de los mecanismos de control, procedimientos y actividades relativos a la verificación de cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones; verificar que el personal que interviene en los procesos de verificación e imposición de sanciones sea suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; analizar y valorar el incremento de las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el fin de determinar su impacto en dichos procesos; así mismo se identificarán los posibles riesgos en los procesos relativos a la verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones, valorando para tal efecto su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia con el propósito de administrarlos a través de estrategias que permitan evitarlos o reducirlos.	Evaluar los controles establecidos por la Unidad de Supervisión y Verificación en los procesos de verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones en materia de telecomunicaciones; comprobar la existencia de personal suficiente para la atención de éstos procesos; así como valorar el incremento de las cargas de trabajo por la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, determinando su impacto en los procesos de verificación al cumplimiento de obligaciones e imposición de sanciones.  De lo anterior, identificando debilidades de control interno y posibles riesgos con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	11 de septiembre de 2013 al 14 de octubre de 2014	1	13	13	59
SEGTO-01-2015	500 (Seguimiento)	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones y/o acciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.  Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.	Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.  Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.	11 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014	10	13	4	10
A-01-2015	350 (Presupuesto- Gasto Corriente)	G Área o rubro no revisado con antigüedad mayor a un año.	Área: Áreas que integran el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Rubro: "Viáticos de Pasajes y Transportación".	Mediante pruebas selectivas que se aplicarán de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y con los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios, se verificarán los procedimientos y operaciones relativas para el otorgamiento, registro, ejercicio, pago y comprobación de viáticos de pasajes y transportación, a efecto de comprobar que las actividades y operaciones efectuadas se lleven a cabo de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide sus normas en materia presupuestaria" y los "Lineamientos para el otorgamiento, pago y comprobación de viáticos y transportación en el desempeño de comisiones oficiales del Instituto Federal de Telecomunicaciones."  Adicionalmente y mediante los métodos respectivos, se reconocerá y evaluará el sistema de control interno en los procedimientos y operaciones, a efecto de determinar las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos, con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las actividades y operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	Verificar que el registro, ejercicio y pago de viáticos de pasajes y transportación se haya realizado de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide sus normas en materia presupuestaria" y demás normatividad aplicable en la materia; asimismo verificar que los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones hayan dado estricta observancia a lo establecido en los "Lineamientos para el otorgamiento, pago y comprobación de viáticos y transportación en el desempeño de comisiones oficiales del Instituto Federal de Telecomunicaciones."	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	14	26	13	62

**CONTRALORÍA INTERNA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y AUDITORÍAS - DETALLADO 2015**

Fecha de Clasificación:	10 de noviembre de 2014.
Unidad Administrativa:	Contraloría Interna
Empleada:	
Período de Reserva:	2 años
Fundamento Legal:	Artículos 13, 13 bis y 14 fracción V de la LFPABIC.
Continuidad:	
Fundamento Legal:	
Nombre, número y cargo del Titular de la Unidad Administrativa:	En sustitución por ausencia del Titular de la Contraloría Interna, en su calidad, y ante la ausencia del Director General de Telecomunicaciones y Quesos, Sr. LIC. CAROLINA RIVERA ROBLES Directora de Auditoría del Instituto de las entidades privadas parafiscadas de la Dirección General de Auditoría, con fundamento legal en el artículo 12 primer párrafo y 18 en concordación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.
Fecha de Desclasificación:	10 de noviembre de 2016.
Parte o secciones reservadas o clasificadas:	Toda
Desclasificado:	

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	CLAVE DE PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	PERÍODO A REVISAR	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
							INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
SEGT0-02-2015	500 (Seguimiento)	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	<p>Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.</p> <p>Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.</p>	<p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.</p> <p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.</p>	11 de septiembre de 2013 al 31 de marzo de 2015	23	26	4	11
A-02-2015	700 (Actividad Específica Institucional)	O Riesgo de Alto Impacto o Probabilidad de Ocurrencia identificados en el MIR-PAT	Área: Unidad de Administración. Rubro: "Sistemas Informáticos"	<p>Mediante pruebas selectivas que se aplicarán de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y con los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios, se verificarán los procedimientos y operaciones relativas a la administración de los sistemas informáticos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y que la aplicación de los recursos para el desarrollo de sistemas informáticos hayan sido suficientes para cubrir las necesidades en materia de tecnologías de la información, asimismo se evaluarán los mecanismos de coordinación entre el área técnica en materia de tecnologías de la información y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas.</p> <p>Adicionalmente y mediante los métodos respectivos, se reconocerá y evaluará el sistema de control interno en los procedimientos y operaciones, a efecto de determinar las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos, con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las actividades y operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.</p>	Verificar que la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones haya realizado de manera eficiente y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, las actividades y operaciones relativas a la administración de los sistemas informáticos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que la aplicación de los recursos para el desarrollo de sistemas informáticos hayan sido suficientes para cubrir las necesidades en materia de tecnologías de la información, así como comprobar la existencia de una adecuada coordinación entre el área técnica en materia de tecnologías de la información y los usuarios para el diseño y desarrollo de los sistemas informáticos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	27	39	13	64
SEGT0-03-2015	500 (Seguimiento)	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de Observaciones y/o Acciones"	<p>Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.</p> <p>Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.</p>	<p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.</p> <p>Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.</p>	11 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2015	36	39	4	10

**CONTRALORÍA INTERNA**

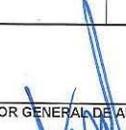
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES Y AUDITORÍAS - DETALLADO 2015**

Fecha de Clasificación:	10 de noviembre de 2014.
Unidad Administrativa:	Contraloría Interna
Elementos:	
Periodo de Reserva:	2 años
Fundamento Legal:	Artículos 13 (fracción V), 14 fracción VI de la LPTAIFP.
Fundamento Legal:	
Normas, normas y disposiciones:	En su calidad de Titular de la Contraloría Interna, en su calidad, y ante la ausencia del Director General de Responsabilidades y Quejas, la LIC. CARMEN ADRIANA RIVERA ROBLES Directora de Auditoría en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Auditoría, con fundamento en el artículo 82 primer párrafo y 88 en correlación con el artículo Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.
Fecha de Desclasificación:	10 de noviembre de 2015.
Clase o acciones reservadas o confidenciales:	Yoda
Desclasificado:	

No. AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	CLAVE DE PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN	ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA, REVISIÓN O SEGUIMIENTO	PERIÓDO A REVISAR	SEMANA DE		TOTAL SEMANAS	
							INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
A-03-2015	800	E Operaciones sustantivas.	Área: Coordinación General de Mejora Regulatoria. Rubro: "Trámites y Servicios"	Mediante pruebas selectivas que se aplicarán de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y con los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios, se verificarán los procedimientos y operaciones relativas a la administración del inventario de los trámites y servicios que derivan de normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general, que se encuentran a cargo de las unidades administrativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones y que deben ser publicadas en el su portal de internet; así mismo se evaluará la calidad de los trámites y servicios que ofrece el Instituto, a través de la aplicación de encuestas al ciudadano usuario.  Adicionalmente y mediante los métodos respectivos, se reconocerá y evaluará el sistema de control interno en los procedimientos y operaciones, a efecto de determinar las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos, con el fin de proponer y/o en su caso optimizar controles que permitan realizar las actividades y operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y de mejora continua.	Verificar que la Coordinación General de Mejora Regulatoria haya realizado de manera eficiente, eficaz y conforme a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) las actividades y operaciones relativas a la administración del inventario de los trámites y servicios que derivan de normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general, que se encuentran a cargo de las unidades administrativas del IFT y que deben ser publicadas en su portal de internet; así como evaluar la calidad de los trámites y servicios que ofrece el Instituto, a través de la percepción del ciudadano usuario.	1º de enero de 2014 al 30 de junio de 2015	40	52	13	62.5
SEGTO-04-2015	500 (Seguimiento)	F Cantidad de observaciones	Áreas: Aquellas que son responsables de solventar las observaciones pendientes. Rubro: "Seguimiento de observaciones y/o Acciones"	Comprobar que las áreas responsables hayan atendido en los términos y plazos señalados en las observaciones, las recomendaciones preventivas y correctivas, determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización a través de los mecanismos necesarios para mantener un adecuado control de las recomendaciones; verificando que las recomendaciones hayan sido implementadas por las áreas, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las recomendaciones.  Comprobar que las áreas hayan implementado las acciones de mejora determinadas, evaluando las mejoras y logros alcanzados como producto de su implantación, realizando para tal efecto en su caso las pruebas necesarias y obteniendo evidencia suficiente, pertinente y competente que fundamente la solventación de las acciones de mejora.	Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por los diversos Órganos de Fiscalización, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en el cumplimiento eficiente y eficaz de metas y objetivos encomendados.  Verificar que se hayan implementado en los términos y plazos establecidos las acciones de mejora acordadas con la Contraloría Interna, evaluando su impacto en el fortalecimiento del control interno y en la mejora continua en los procesos realizados.	11 de septiembre de 2013 al 30 de septiembre de 2015	49	52	4	11.75

  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA.

Firma en suplencia por ausencia del Titular de la Contraloría Interna, en su orden y ante la ausencia del Director General de Responsabilidades y Quejas, el LIC. ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.

Firma la LIC. CARMEN ADRIANA RIVERA ROBLES Directora de Auditoría con las atribuciones conferidas para el Director General de Auditoría, con fundamento en el artículo Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.



